Volumen 106 (2) 2027: 1-21 Julio-Diciembre
Dossier temático «Feminismos, género y comunicación: disputas simbólicas, resistencias y transformaciones en América Latina»
DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

¿Padres desmasculinizados? Prácticas y significaciones de las paternidades trans en Costa Rica
Demasculinized parents? Practices and meanings of trans paternities in Costa Rica

Lhiam Vega Umaña
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
lhiam.vegaumana@ucr.ac.cr
https://orcid.org/0000-0001-7286-9328

Fecha de recepción: 23 de setiembre del 2025
Fecha de aceptación: 7 de enero del 2026

Cómo citar:
Vega Umaña, Lhiam. 2027. «¿Padres desmasculinizados? Prácticas y significaciones de las paternidades trans en Costa Rica». Revista Reflexiones 106 (2). https://doi.org/10.15517/rr.v106i2.00003

Resumen

Introducción: En el marco de una sociedad patriarcal como la costarricense, la comprensión del vínculo de la paternidad con las concepciones de la masculinidad hegemónica (MH) y la construcción de modelos alternativos de identidad masculina resultan elementos centrales.

Objetivo principal: Explorar las prácticas y significaciones de la paternidad que ejercen hombres trans en Costa Rica, para la reflexión sobre las experiencias de hombres que, mediante el ejercicio de la parentalidad, desafían la masculinidad tradicional.

Método y técnica: Se desarrolló un estudio de caso, con base en la técnica entrevista semiestructurada y se ejecutó un análisis de contenido, al cual se le aplica una codificación axial. El caso es relevante porque permite visibilizar un ejercicio concreto de paternidad trans, a su vez, problematizar la noción de *transpaternidad* predominante en la literatura la cual prioriza la cuestión biogenética, lo que constituye un elemento histórico de discriminación de las parentalidades adoptivas (formales y/o, de hecho) vigente. Lo anterior permite aproximarse al fenómeno de la paternidad trans en Costa Rica, tomando en cuenta su complejidad.

Resultados: el caso abordado ilustra la relación entre la (de)construcción de la masculinidad y la forma en la que se ejerce la paternidad. Además, evidencia que el poder configurador de la masculinidad hegemónica es lo que impide el surgimiento de formas alternativas de ejercer la parentalidad. El *maternalismo* promovido por la división sexual del trabajo que idealiza la maternidad e instrumentaliza la supuesta disposición femenina

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

para el cuidado es un aspecto importante en el desarrollo de los procesos de masculinización vinculados con la paternidad.

Conclusión: El vínculo entre masculinidad hegemónica y paternidad se manifiesta en las identidades representacional y funcional de quienes paternan. La paternidad transmasculina abordada responde a un modelo alternativo, porque se basa en el reconocimiento de las personas hijas como sujetos, el acompañamiento constante y cotidiano, la corresponsabilidad en el hogar y el cuestionamiento de las estructuras jerárquicas, basadas en una comprensión dicotómica y binaria de la existencia humana, que perpetúan la desigualdad, la discriminación y la violencia. La desmasculinización es un proceso político y ético fundamental para la transformación de las relaciones de género.

Palabras clave: Cultura patriarcal, Identidades sexuales, Masculinidades, Paternidades disidentes, Transexualidad.

Abstract

Introduction: In the framework of a patriarchal society such as the Costa Rican one, the understanding of the paternity link with the conceptions of hegemonic masculinity (HM) and the construction of alternative models of masculine identity are central elements.

Main objective: to explore the practices and meanings of parenthood exercised by trans men in Costa Rica, for reflection on the experiences of men who, through the exercise of parenthood, challenge traditional masculinity.

Method and technique: a case study was developed, based on the semi-structured interview technique and a content analysis was executed, to which an axial coding is applied. The case is relevant because it allows to make visible a concrete exercise of trans paternity, in turn, to problematize the notion of trans paternity predominant in the literature which prioritizes the biogenetic issue, which constitutes a historical element of discrimination of adoptive parentage (formal and/or, in fact) in force. The above allows us to approach the phenomenon of trans parenthood in Costa Rica, considering its complexity.

Results: the case addressed illustrates the relationship between the (de)construction of masculinity and the way in which paternity is exercised. In addition, it proves that the configuring power of hegemonic masculinity is what prevents the emergence of alternative ways of exercising parenthood. The maternalism promoted by the sexual division of labor that idealizes motherhood and instrumentalizes the supposed feminine disposition for care is an important aspect in the development of the masculinization processes linked to paternity.

Conclusion: The hegemonic masculinity - paternity bond is manifested in the representational and functional identities of those who father. The transmasculine paternity addressed responds to an alternative model, because it is based on the recognition of children as subjects, constant and daily accompaniment, co-responsibility

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

in the home and the questioning of hierarchical structures, based on a dichotomous and binary understanding of human existence, which perpetuate inequality, discrimination, and violence. Demasculinization is a fundamental political and ethical process for the transformation of gender relations.
Keywords : Patriarchal culture, Sexual identities, Masculinities, Dissident paternities, Transsexuality.

Introducción

Este artículo tiene como objetivo explorar las prácticas y significaciones de la paternidad que ejercen hombres trans en Costa Rica, como insumo para la reflexión sobre las experiencias de hombres que podrían, mediante el ejercicio de la parentalidad, desafiar los roles, discursos y prácticas establecidos por la masculinidad tradicional en el marco de un sistema patriarcal. La pregunta principal que se formula es ¿cómo, con sus prácticas y significaciones, los padres trans[1] se acercan o alejan de las normas impuestas por la masculinidad hegemónica (MH)? Interesa identificar si ocurren procesos de desmasculinización en el ejercicio de la paternidad trans en el marco de la cultura patriarcal costarricense y cuáles son las características de estos procesos en el contexto nacional.

En este caso, la desmasculinización se refiere a la desvinculación o alejamiento de las representaciones y acciones de quienes ejercen la paternidad de los principios de la masculinidad hegemónica. La masculinidad hegemónica (MH) se entiende como el modelo social predominante que impone un modo particular de *ser hombre* (Bonino 2002) coherente con los principios fundamentales del patriarcado: el dominio del macho sobre la hembra y del macho de mayor edad sobre el más joven (Millett 1995).

La premisa subyacente es que los hombres trans ejercen una paternidad alternativa, es decir, discordante con los principales mandatos de la masculinidad hegemónica, sin embargo, esta no se traduce, necesariamente, en la feminización[2] de sus prácticas y afectos, sino en la resignificación profunda de su propia masculinidad. La comprensión del vínculo de la paternidad con las concepciones de la masculinidad hegemónica (MH) y la posibilidad de construcción de modelos alternativos de la identidad paternal masculina con base en los procesos de desmasculinización asumidos por cada sujeto en el marco de una sociedad patriarcal, resultan elementos centrales.

[1] Con base en Cabral (2011), se entiende por padres trans a todas aquellas personas que se identifican como hombres, un sexo/género diferente al que les fuera asignado al nacer, y que ejercen la paternidad; cualquiera que sea su estatus transicional o legal.

[2] La feminización alude al proceso mediante el cual el patriarcado moldea a las mujeres en concordancia con aquello que se ha posicionado como ‘la virtud’ femenina, sinónimo de obediencia, subordinación y servilismo (Millett 1995, 148).

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

De acuerdo con Bonino (2000), es importante reflexionar sobre cuáles paternidades se consideran válidas y deseables en un modelo de paternidad hegemónica que considera legítimas únicamente las paternidades ejercidas desde la blanquitud, la cisheteronormatividad y la heterosexualidad, modelo en el que las masculinidades trans y las no heterosexuales son vistas como subalternas, marginadas o disidentes. En primera instancia porque su existencia es un punto de tensión en el esquema dicotómico que ordena las relaciones humanas. El conocimiento de esas *otras* paternidades es fundamental para valorar la cuestión planteada. Este constituye un primer acercamiento al objeto de estudio en el país, se trata de un abordaje exploratorio.

El análisis se basa en el ejercicio parental de Tomás Campos Azofeifa[3], un hombre trans, costarricense, adulto joven y padre electivo. Este es un caso relevante porque permite problematizar la noción de *transpaternidad* predominante en la literatura la cual alude a «una realidad concreta de personas transexuales que conforman una familia, que desempeñan el papel de progenitores y padres en ella, y crean y mantienen vínculos filiales con sus hijos» (Collignon 2021, 94), por lo que prioriza la cuestión biogenética para determinar la paternidad, lo que constituye un elemento histórico de discriminación de las parentalidades adoptivas (formales y/o de hecho) vigente. A partir de este relato autobiográfico, interesa reflexionar sobre los procesos de desmasculinización de lo hegemónico presentes en las prácticas y significaciones de las paternidades trans en Costa Rica, por lo anterior, se considera un caso instrumental.

Este abordaje es pertinente porque en la región latinoamericana el análisis crítico enfocado en las paternidades es aún incipiente, dada la predominancia del estudio del maternalismo[4]. Sin embargo, esa línea de investigación no ha ahondado en un aspecto relevante: cómo esta construcción del cuidado limita las posibilidades para ejercer y vivir la paternidad. Cabe mencionar, también, que los estudios sobre las paternidades hechos en Argentina, Brasil, Chile y México han sobrerrepresentado la figura del padre heterosexual de clase media que forma parte de una familia biparental (Herrera et al. 2018). No se ubican antecedentes en Centroamérica lo que evidencia la pertinencia del estudio y destaca su aporte original en el área de los estudios de las masculinidades y de género.

La investigación aporta en el entendimiento de las formas diversas de experimentar y ejercer la paternidad, desde un enfoque interseccional, ya que se admite que estas están relacionadas con otras dimensiones, tales como la edad, la clase social, la orientación sexual y la nacionalidad. En ese marco, dada la escasez de investigaciones locales sobre las paternidades trans, el aporte del artículo es, por un lado, visibilizar la diversidad y complejidad de los sujetos masculinizados, por otro, el respeto al derecho

[3] La persona entrevistada otorgó su consentimiento para que en este documento aparezca su nombre completo.

[4] El maternalismo se evidencia como una arquitectura de infraestructura pública, arreglos institucionales y legislativos construidos alrededor del supuesto de que las madres son y deben ser las cuidadoras primarias (Herrera et al. 2018, 5).

que tienen las personas trans para vivir, decidir, disfrutar su sexualidad e identidad, así como la de ejercer una paternidad o una maternidad, lo que según Collignon (2021) constituye un complejo problema social. Por lo anterior, el artículo tiene relevancia social y académica en el campo de los estudios de masculinidades.

Resulta oportuno reconocer que los cambios en cómo se ejerce la paternidad pueden estar relacionados con una reconfiguración de la masculinidad hegemónica sin, necesariamente, producir relaciones de género más igualitarias (Madrid 2017). Esto ocurre por ejemplo cuando se da una mayor participación de los padres en actividades diarias de cuidado y crianza de sus hijos e hijas, pero se atienden ámbitos asociados con un mayor reconocimiento social y con el espacio público, como lo son llevar a la persona infante al centro educativo o las actividades de ocio y recreación, mientras que las mujeres madres deben asumir la alimentación y las labores higiénicas; por lo que se mantiene la responsabilidad de ellas en la atención de actividades tradicionalmente consideradas femeninas. Esto refuerza la existencia de roles específicos para cada persona, asignados según su sexo.

La aclaración anterior tiene el propósito de admitir, por un lado, la complejidad del fenómeno de estudio y, por otro, la necesidad de articular el análisis académico de estos temas con la acción social y la práctica política, a lo que Connell (2003) se refiere como la necesidad de conectar la crítica social con las ciencias de la masculinidad.

Este artículo constituye un primer acercamiento a esa discusión en el ámbito de los estudios de las masculinidades en la región centroamericana. Esta es un área de estudio interdisciplinaria desde la cual se abordan temas relativos a los hombres en tanto seres con identidades, necesidades y afectos particulares. Desde los planteamientos de una teoría crítica, se incorpora la lucha por la transformación de la sociedad dimensiones antes no consideradas, como la familia, la sexualidad, las relaciones personales y la vida cotidiana.

Apartado metodológico

Este estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, se desarrolló un estudio de caso basado en el relato autobiográfico de Tomás Campos Azofeifa, un hombre trans costarricense, adulto joven, padre electivo de cuatro personas: dos menores de edad (14 y 16 años) y dos adultos jóvenes (18 y 22 años), para atender cómo construye él —en su condición de hombre trans— el significado de la paternidad que ejerce, así como las prácticas que caracterizan el rol asumido en relación con estas personas.

Este análisis permitió problematizar presupuestos teórico-conceptuales desde una perspectiva constructivista[5] o aportar evidencia empírica sobre el ejercicio de las paternidades de personas trans en el país. En ese sentido, el caso es relevante también

[5] El constructivismo social afirma que la realidad social es producto de condiciones históricas resultantes del intercambio entre las personas. En ese marco, el feminismo y los estudios de género destacan los roles diferenciados de los hombres y de las mujeres en la construcción de las instituciones sociales (Álvarez-Gayou 2003, 49).

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

porque permite problematizar la noción de *transpaternidad* predominante en la literatura la cual prioriza la cuestión biogenética, lo que constituye un elemento histórico de discriminación de las parentalidades adoptivas (formales y/o, de hecho) vigente.

Se aplicó una entrevista semiestructurada, con base en una guía que abarcó las siguientes categorías de análisis: las prácticas y las significaciones de la paternidad; el poder configurador de la masculinidad hegemónica; el vínculo de la masculinidad hegemónica con la identidad representacional (imagen de sí) y funcional (lo que hacen) de los padres trans; y los modelos alternativos de identidad masculina en el ejercicio de la paternidad. Este es un instrumento propio que se construyó con base en la literatura sobre el tema y fue revisado por personas docentes de la Maestría Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica. La entrevista se llevó a cabo el lunes 14 de octubre de 2024 en modalidad virtual en la plataforma de videochat Zoom y tuvo una duración aproximada de 60 minutos. La sesión se grabó y se transcribió el material completo en el procesador de texto Microsoft Word para Mac de Microsoft 365 Versión 16.89.1 (24091630).

La principal técnica desarrollada fue el análisis de contenido. Este se llevó a cabo de manera simultánea a la recolección de los datos, posteriormente, se aplicó una codificación axial, la cual consiste en identificar las características centrales del fenómeno u objeto de estudio y conectar esas categorías fundamentales para atender los objetivos de investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza 2018). La unidad de análisis se establece por libre flujo, lo cual implica que estas no poseen una extensión equivalente, sino que se seleccionan segmentos textuales de acuerdo con su significado respecto a las categorías con mayor amplitud conceptual.

Respecto a las limitaciones del estudio, se subraya que se trata de un análisis cualitativo exploratorio que no pretende la generalización de sus hallazgos sino el posicionamiento de un caso particular —instrumental— como insumo para el análisis de las paternidades en el país. El propósito implícito es abrir una línea de investigación sobre las paternidades trans y su relación con los discursos sociales de la masculinidad.

Referente teórico-conceptual

El patriarcado y la ‘libertad masculina’

El análisis parte del vínculo entre las paternidades y la construcción de la masculinidad, en el contexto de un sistema patriarcal. En palabras de Rivera y Ceciliano (2007),

> cualquier esfuerzo por delimitar la noción de paternidad debe llevarnos a reconocer que la forma como los hombres ejercen su paternidad está estrechamente ligada, por un lado, a la construcción de la masculinidad, a todos los principios de la cultura patriarcal que lo han

Volumen 106 (2) 2027: 1-21 Julio-Diciembre
Dossier temático «Feminismos, género y comunicación: disputas simbólicas, resistencias y transformaciones en América Latina»
DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

> determinado a través de la historia y que han definido al mismo tiempo la forma de relacionarse consigo mismo, con otros hombres, con las mujeres y los niños y las niñas (32).

Lo anterior permite indagar las formas en las que las normas patriarcales tradicionales pueden afectar la experiencia de paternidad de los hombres trans en función del nivel de compatibilidad de su ejercicio de la parentalidad —alcanzado mediante los procesos de masculinización— con los principios de la masculinidad hegemónica.

De acuerdo con Millett (1995), la institución del patriarcado, basada en el dominio sexual de los hombres sobre las mujeres, constituye una constante social profundamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, según el contexto. Esta se fundamenta en dos principios básicos: el macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al más joven.

Al respecto, Bonino (2000), manifiesta que el sistema patriarcal también favorece que los varones monopolicen una serie de derechos y ventajas materiales, sociales y emocionales que la división genérica del trabajo les da por garantizados, entre los cuales se destacan el derecho a la libertad en el uso y disponibilidad del tiempo personal, a la libertad de movimientos, al ocio y al tiempo libre, a la privacidad, a ser servido y cuidado. Todo esto permite institucionalizar la libertad masculina en cuanto a la responsabilización del trabajo doméstico y del cuidado a las personas.

Lo referido al trabajo doméstico y a las labores de cuidado es central en la experiencia de las transpaternidades, en tanto son cuestiones que pueden generar tensiones o resignificaciones en el ejercicio cotidiano de la paternidad, por lo que constituye uno de los principales aspectos que determinan su carácter alternativo frente al modelo hegemónico de la libertad masculina.

El género se asume como «la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual» (Millett 1995, 77), aunque es indispensable subrayar que no existe una dependencia estricta y permanente entre el sexo y el género, ya que su desarrollo puede tomar vías independientes. Este planteamiento permite, a partir del reconocimiento de otras formas en las que se manifiesta la categoría sexual, analizar la paternidad trans sin recurrir al uso de categorías dicotómicas binarias de sexo/género para ubicar a los sujetos padres y entender, a su vez, el planteamiento de la transmasculinidad.

En ese sentido, cabe precisar la diferencia entre la noción *hombre trans* y el planteamiento de la *transmasculinidad*, esta última alude, básicamente, a la afiliación con las manifestaciones identitarias masculinas no binarias en un amplio espectro de género, mientras que la categoría hombre trans se refiere a sujetos que asumen una posición de hombres en el sentido convencional (binario) del término, aunque no se excluye la posibilidad de construir masculinidades alternativas a la MH. Derivado de lo anterior, se entiende la identidad transmasculina como aquella que pretende construir una masculinidad disidente o no normativa.

CC BY NC SA

Volumen 106 (2) 2027: 1-21 Julio-Diciembre
Dossier temático «Feminismos, género y comunicación: disputas simbólicas, resistencias y transformaciones en América Latina»
DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Masculinidad hegemónica

La denominada Masculinidad Hegemónica (MH*)* constituye el modelo social predominante que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad y la posición existencial de los hombres, al tiempo que inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades (Bonino 2002). Esta es la masculinidad tradicional y se refiere a la idealización de un modelo de 'ser hombre' al que deben aspirar todas las personas nacidas con determinados atributos sexuales, según sea la fuerza de la organización social (Maroto 2019). Este modelo de funcionamiento social contempla una serie de roles estereotipados desde los que se espera que los hombres ejerzan la dominación, entre los cuales se destaca la posibilidad de ejercer una paternidad despreocupada (Bonino 2002).

Procesos de masculinización / desmasculinización

Según Bonino (2002) «el poder configurador de la MH se hace evidente en la vida de los hombres, en sus prácticas, su posición existencial, su modo de estar e incapacidad para el cambio en lo cotidiano; así como en las situaciones críticas» (8). Sin embargo, a pesar de la imposición ejercida por la masculinidad hegemónica para consolidar en el colectivo de los hombres una forma particular de ejercer los roles asociados a su condición sexo-genérica, existe un margen para reconfigurar sus prácticas y sentidos con base en la experiencia particular vivida por cada uno de ellos en contextos específicos. Los hombres solo podrán alejarse de los mandatos de la MH si transitan su proceso de desmasculinización de lo hegemónico (Bonino 2002), o sea que pueda distanciar sus nociones y prácticas de los principios del patriarcado materializados en el ejercicio de una masculinidad violenta y excluyente.

La identidad masculina se construye determinada por la MH, que opera a nivel subjetivo y corporal dando las pautas conformadoras para el llamado *proceso de masculinización*, el cual se refiere a la socialización de género en la que interactúan tres factores: la masculinidad hegemónica, el contexto masculinizante y el sujeto en proceso de masculinización. Los cambios ocurridos en cualquiera de estos pueden contribuir a generar cambios en el resultado, es decir, en la identidad masculina.

De lo anterior se infiere la posibilidad de desarrollar procesos inversos, es decir, *procesos de desmasculinización*, los cuales —según esta perspectiva— no deberían de asociarse con la feminización de las identidades sino con la humanización de estas desde la pluralidad y complejidad de los sujetos masculinos. La humanización alude a la superación de la concepción binaria de las relaciones sociales que categoriza las cuestiones en masculinas o femeninas según los parámetros androcéntricos vigentes. En ese sentido, apela al reconocimiento y valoración de las experiencias y potencialidades de todas las personas, independientemente de su condición sexo-generizada. Es decir, a la centralidad de la condición humana, lo que implica el reconocimiento de los seres humanos en su reciprocidad (Betancur 2020).

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Es oportuno reconocer que las llamadas *otras masculinidades* no tienen aún legitimación social para convertirse en organizadores y modelos alternativos identitarios. Por lo anterior, no resulta viable cambiar la MH sin actuar sobre la estructura patriarcal que la sostiene, es decir, sin deshacer las múltiples estructuraciones sociales e individuales que la MH, en su calidad de organizador, normativa, guía y modelo, produce en las instituciones y sujetos masculinos.

Paternidad(es)

La paternidad es el conjunto de cualidades que acompañan o se esperan de ser padre: criar y cuidar, principalmente. Ambas funciones extensivas reflejan la posición que el padre asume frente a sus hijos e hijas; en el caso de la crianza muchas veces se traduce en un papel de mera proveeduría, mientras que el cuidado marca la distancia o cercanía afectiva del padre en la educación de estas personas (Batres 2012). Maroto (2019) enfatiza que ser hombre, ser padre y dedicarse a la crianza, no han tenido una clara vinculación a lo largo de la historia. Por lo que se deduce que la maternidad y la paternidad se han construido socialmente como términos asimétricos. En palabras de Bonino (2000),

> la paternidad (así como la maternidad) es una construcción cultural, que no está determinada simplemente por la biología ni tiene el carácter de natura. El lugar asignado al padre, sus funciones, el deseo y la responsabilidad de serlo, y las vivencias que acompañan su ejercicio varían como efecto de las variaciones en lo sociocultural. Y aun en una misma sociedad, todo esto será distinto en función del sector social, la edad, la clase, la religión, etc. (1).

Paternidad e identidad masculina

Salguero (2006) afirma que la paternidad forma parte del proceso de construcción de la identidad masculina, ya que las formas en las que un hombre ejerce su papel como padre, están estrechamente ligadas a las creencias, valores e incluso normatividades de cada cultura, es decir, no es sólo el hecho biológico de engendrar lo que determina la forma de relación de un padre. Esto se puede observar en prácticas concretas, por ejemplo, cuando se prioriza el rol proveedor de los padres, la distancia afectiva, una formación autoritaria, entre otros.

Micolta (2002) subraya que la paternidad es un elemento central de la identidad masculina, ya que una de las principales formas que tienen los hombres de probar su masculinidad es a través de concebir y socializar. Como consecuencia, la paternidad se asume como un proceso complejo circunscrito en el orden histórico, social y cultural, es decir, el universo simbólico, con los significados, las representaciones, los modelos y las imágenes que forman parte del sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos. Según Knibiehler (1997), la paternidad es una institución sociocultural que se transforma incesantemente bajo la presión de múltiples factores.

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

En términos generales, Azpiazu (2017) afirma que la masculinidad hegemónica se asocia con un modelo de paternidad irresponsable, desapegada y no implicada. Al respecto, Bonino (2002) es enfático, «la paternidad abdicante, vacía o periférica aparece como figura actual emblemática» (2). En un contexto en el que predomina esa figura del padre detentador del poder y el saber, resulta pertinente indagar sobre las posibilidades de construir paternidades alternativas o, al menos, nuevas paternidades que atenúen la incidencia del ideal de masculinidad hegemónica.

¿Nuevas paternidades?

Maroto (2019) afirma que la paternidad tradicional se corresponde con la manifestación de la masculinidad hegemónica, pero que otras formas de paternidad emergen en la medida en que las masculinidades se desplazan del ideal de hombre contemporáneo. Sin embargo, resulta necesario analizar cómo las denominadas *nuevas formas de la paternidad,* cuidadoras o aparentemente igualitarias podrían derivar en formas de dominación masculina tradicional, por ejemplo, cuando el rol de cuidado se convierte en un mecanismo de control que reafirma el dominio masculino (del padre) en la familia, con lo que se mantiene intacta la jerarquía y los preceptos de la MH.

Según Salguero (2006), una nueva paternidad sería aquella basada en una relación más equitativa entre géneros y generaciones, que implicaría la participación compartida, comprometida y responsable de los varones en una amplia gama de aspectos vinculados con la experiencia de ser padres. La existencia de estas otras formas de paternar depende de un nuevo deseo de paternidad que jerarquice la vinculación emocional satisfactoria y responsable a lo largo de un ciclo vital completo (paternidad responsable).

En ese marco, «comprender la paternidad significa comprender cómo desde la hegemonía patriarcal, el deseo de poder se lleva al espacio de la crianza» (Maroto 2019, 86). Es decir, cómo se articulan los mandatos sociales: el modelo del padre proveedor y jefe del hogar, y la vinculación afectiva en el ejercicio cotidiano de la crianza. Así, la paternidad y su espectro vincular conforman relaciones de poder (Olavarría y Parrini 2010).

Principales hallazgos

Los hallazgos de la investigación muestran la relación entre la construcción de la masculinidad y la forma en la que los hombres ejercen su paternidad, en el marco de una cultura patriarcal. En ese sentido, se evidencia que es el poder configurador de la masculinidad hegemónica, puesto en escena por los procesos de masculinización en sus dimensiones simbólica, normativa y estructural, lo que impide el surgimiento de formas alternativas de ejercer la parentalidad. De esta manera, la hegemonía masculina determina las formas de entender y de ejercer la paternidad.

Volumen 106 (2) 2027: 1-21 Julio-Diciembre
Dossier temático «Feminismos, género y comunicación: disputas simbólicas, resistencias y transformaciones en América Latina»
DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

La identidad transmasculina

Respecto a la incidencia de la masculinidad hegemónica en la configuración de la identidad representacional de quienes paternan, se parte de la idea de que hemos sido socializados para entender que ser hombre está asociado al sexo asignado al nacer, es decir, que son ciertos factores físicos y biogenéticos los que determinan la autopercepción y los roles asumidos en la sociedad. En ese marco, ser un *hombre trans* es identificarse con un género diferente al asignado al nacer con base en el sexo biológico, en este caso, diferente a la categorización *mujer*.

> El construirse como un hombre trans tiene que ver con la percepción del cuerpo y de la identidad y, por supuesto, con el tema de los roles sociales ligados a la masculinidad. No todos los hombres trans se identifican dentro de una masculinidad tradicional (T. Campos, datos inéditos).

Se infiere que las vivencias de sujetos cuya identidad masculina no se ajusta a los principios de la MH derivan en masculinidades alternativas, denominadas también *masculinidades disidentes*. Estas se refieren a «la pluralidad de vivencias, percepciones y representaciones de masculinidades no hegemónicas en la sociedad» (Mérida 2016, 7). Al respecto, la persona entrevistada asevera que:

> la construcción de la identidad masculina de hombre trans implica romper con esta idea para construirse dentro de lo que significa la masculinidad desde nuestras propias vivencias (T. Campos, datos inéditos).

Masculinidad hegemónica: el papá, dueño, amo y señor…

En este caso, se identifica no solo un ejercicio concreto distinto de la paternidad, basado en la cercanía, la escucha y otros; sino también un desafío a la norma, en tanto se posiciona la noción de paternidad electiva y una innovación identitaria. Esta ocurre cuando se subraya la noción de *identidad transmasculina* para referirse a la tensión existente entre los procesos de deconstrucción identitaria de las personas trans y la idea tradicional de ser hombre, en el marco de los denominados *procesos de desmasculinización*, ya que los procesos de construcción de la identidad masculina en hombres trans denotan la búsqueda de alternativas no solo frente a la masculinidad hegemónica (norma) sino también frente a las ideas del maternalismo y de la idealización del acto de feminizar el comportamiento masculino (productos de la norma).

> he tratado de vivir esta identidad transmasculina o de hombre trans —que no son sinónimos— fuera de la idea tradicional de ser hombre (T. Campos, datos inéditos).

Este aspecto es importante porque refiere a la premisa defendida en el artículo de que tales procesos no deben asociarse con una supuesta feminización de las identidades de los hombres sino con la necesaria humanización de los sujetos masculinos en toda su

CC BY NC SA

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

pluralidad y complejidad, lo que, a su vez, permitiría superar la lógica binaria y dicotómica de pensamiento y control vigente.

> no todos los hombres trans se identifican dentro de una masculinidad por lo menos tradicional, dado que algunas personas transmasculinas tienen roces o incomodidad con la palabra hombre… nos han dicho que ser hombre es algo negativo. Por eso algunas personas se identifican o se construyen desde *la transmasculinidad* por el temor o por el rechazo incluso a la palabra hombre (T. Campos, datos inéditos)

De manera concreta sobre la necesidad de desligarse de la masculinidad hegemónica, Campos (2024) asevera que:

> lo primero que se debe entender y modificar en el ejercicio de la paternidad es la lógica patriarcal, ligada al capitalismo, de que las cosas me pertenecen por mi condición de hombre, porque esto lleva a pensar que si soy hombre todo es mío (T. Campos, datos inéditos).

Según él, los aspectos negativos de la masculinidad tradicional surgen de ese postulado. Lo anterior, se relaciona con lo que Bonino denomina *el padre amo,* el cual,

> se siente dueño y señor de su hogar, con un poder arbitrario que depende de su propia ley… el padre del autoritarismo, el castigo y el abuso (entre ellos el sexual). Es el padre que se desinteresa de la crianza de sus hijo/as que delega en su pareja, y se vuelve a interesar en ellos (los varones especialmente) en sus adolescencias, cuando pueden ser vehículos de sus proyectos viviéndolos como ingratos si quieren hacer su propio camino (2000, 2).

En concordancia, Campos (2024) sugiere que la apuesta, tanto para personas trans que paternan como para las personas cisgénero que fungen como padres, debe ser:

> cuestionar cómo están llevando la paternidad, porque el hecho de que históricamente hayan construido su masculinidad desde un machismo, desde un patriarcado, no significa que estrictamente tengan que replicarlo en su relación con sus hijos (T. Campos, datos inéditos)

Este aspecto es central, porque se debe recordar que las identidades masculinas y su transmisión permanecen sólidas y estables en el contexto actual, debido a que todavía *la masculinidad social tradicional* es la estructura predominante y legitimada como referente para la construcción de las identidades (Bonino 2002).

En ese sentido, la evaluación del ejercicio de la paternidad que conlleva el caso de estudio se enmarca en un cuestionamiento más complejo de los procesos de construcción identitaria, los cuales están condicionados por las relaciones de poder (material y simbólico) que definen a los hombres como sujetos masculinos y como padres

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

en determinados contextos. Estas relaciones de poder inciden en la formación de subjetividades masculinas al definir y salvaguardar un ideal masculino, con el cual se debe cumplir para pertenecer a la comunidad y acceder a múltiples privilegios sociales asociados con la masculinidad hegemónica. En ese escenario interactúan varios elementos potenciales de diferenciación, por ejemplo, en un nivel más concreto, lo relativo a la movilidad laboral y al rol de proveedor asignado a los hombres. El testimonio de Campos (2024) es claro:

> cuando yo crecí, recuerdo la figura de mi papá muy ausente, siempre estaba trabajando, siempre estaba ocupado o cansado (T. Campos, datos inéditos).

Esto ilustra parte de los privilegios concedidos por la división sexual del trabajo a los hombres padres a quienes la movilidad laboral permite posponer su cercanía frente a los hijos e hijas sin sentirse dolidos ni acusados por ello. O que pueden sentir que son proveedores sin estar ni moral ni físicamente en la vida diaria. O que pueden no sentirse responsables de los/as hijo/as de la juventud y sí serlo con los que han tenido con su segunda o tercera pareja (Bonino 2000, 1).

> mi paternidad si ha cambiado -en comparación con la de mi papá- porque he tenido la oportunidad de tener espacios laborales que me permiten estar más tiempo en casa y tener tal vez una relación más cercana con ellos (T. Campos, datos inéditos).

Resulta oportuno referirse, también, al proceso de establecimiento de la relación filial. De acuerdo con Bonino uno de los aspectos centrales es comprender que «la paternidad también es bidireccional: para que haya padre se requieren hijo/as que acepten ese padre, y no todo/as lo hacen. Por eso hay hijo/as no reconocido/as, pero también padres que no lo son» (2000, 2). Al respecto, Campos (2024) manifiesta:

> no solamente es que uno se asume como padre sino también es la devolución que las demás personas hacen sobre uno, si ellos o ellas no me respetan o no me identifican como tal, el autonombrarme como papá no tendría sentido. Entonces, creo que para construir esa realidad se parte primero de quererles, de respetarles, de validarles y que elles, a partir de que se sienten respetados, validados y amados, van a entender que es una relación recíproca y, entonces, ahí se puede formar la paternidad (T. Campos, datos inéditos).

Una vez reconocida esa relación, su fortalecimiento o deterioro depende de las vivencias cotidianas concretas. En esa línea,

> la paternidad como tal, sea de una persona trans o sea de una persona cis, se construye a partir del afecto, del amor, de la validación, del respeto, de todas esas cosas que atraviesan y no necesariamente por temas de sangre o de donación de esperma. La paternidad se

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

> construye a partir de la vivencia cotidiana, tiene que ver con la relación que se construye con les hijes (T. Campos, datos inéditos).

Esta caracterización se apega a lo que Bonino (2000) denomina *el padre cuidador*, para quien la paternidad ya no es un poder, sino un servicio y una relación. Es el padre que ama, cuida y disfruta, además, que otorga al contacto corporal afectivo-emocional un lugar central que permite la transmisión de la ternura corporal. Según el autor, «es el padre que no se adecua a un rol propuesto por la división sexual del trabajo, con un vínculo cotidiano, más allá de su intervención disciplinaria o su protección económica» (Bonino 2000, 4). Este es el modelo que describe el ejercicio de la paternidad analizado ya que participar «tanto a nivel económico como desde la parte afectiva» (T. Campos, datos inéditos). El caso ilustra una forma distinta de ser padre en el contexto nacional, donde predomina la cultura machista propia de un sistema sexista patriarcal.

Es importante reconocer que esta forma de paternar no es un ejercicio automático o inherente a las paternidades trans, ya que la valoración necesaria de los efectos de este vínculo de la paternidad con la masculinidad aprendida por cada hombre «no significa que todos los hombres trans que paternan lo hagan de forma disidente» (T. Campos, datos inéditos). Según Bonino (2000), «por ello encontramos este modelo en jóvenes, de estudios superiores, con trabajos que les permiten tiempo libre, e igualitarios en su relación con las mujeres» (5). Campos (2024) es enfático en reconocer que,

> todas las personas que ejercen una paternidad sean personas trans, sean personas cisgénero, etcétera; deberían replantear la forma en la que están ejecutando su masculinidad y su paternidad. Más bien, su paternidad ligada a la masculinidad que están llevando… hacer todo lo posible por vivir una masculinidad disidente que se aleje de la hetero y de la cisnorma (T. Campos, datos inéditos).

Las posibilidades de construir modelos alternativos de la paternidad están relacionadas con la ruptura de dos cuestiones centrales, por un lado, la creencia de que sólo el hecho biológico de engendrar determina la forma de relación de un padre, por otro lado, la defensa de un modelo de paternidad irresponsable, desapegada y no implicada, propio de la masculinidad hegemónica.

Según Campos (2024), las amenazas ligadas al ejercicio de su paternidad -trans y electiva- tienen que ver con el cuestionamiento del vínculo construido con les hijes.

> Ese cuestionamiento se traduce en la pregunta recurrente: ¿para qué se mete tanto si no son sus hijos? la cual se basa en la noción de propiedad otorgada por el grado de consanguinidad, es decir, la idea de que ‘tengo derecho a criar y a adoctrinar o a construir esas identidades porque son míos’ y si no son míos entonces no tengo derecho o no debería de meterme en eso (T. Campos, datos inéditos).

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Derivado de lo anterior, se observa cómo, desde la lógica de la MH, la paternidad existe en tanto biológica (marcadores genéticos). Sin embargo, desde la vivencia cotidiana de la transpaternidad, Campos (2024) enfatiza que «la paternidad se define como una construcción amorosa, respetuosa y constante» (T. Campos, datos inéditos).

Uno de los principales aportes de la conceptualización de *la paternidad* desde el ejercicio de una identidad transmasculina, es el reconocimiento de múltiples maneras de convertirse en padre, en tanto puede darse vía gestación, adopción (formal) o elección (involucrarse con una familia). Cada uno de estos escenarios implica distintas afectaciones de la MH en el ejercicio de la paternidad y en la construcción de las identidades masculinas, las cuales son de naturaleza simbólica, social e institucional, por ejemplo, el reconocimiento de la condición de padre por parte de las familias extendidas, comunidades, etcétera. Sobre la validación social de su condición de padre T. Campos manifiesta:

> Creo que al inicio con quienes costó un poquito fue con mis papás y con mi abuela, que es mi familia de origen. Esto lo veo porque para ellos y para ellas ha sido más complejo el tema de validar, respetar y entender mi identidad trans, entonces, de pronto… yo sí sentía como cierta dificultad (T. Campos, datos inéditos).

Lo anterior se agrava cuando es el Estado el que restringe la participación formal de esta persona en actividades propias de la paternidad (cuidado y crianza, procesos de educación formal), entre otros. Lo concerniente a los distintos escenarios por los que sujetos transmasculinos acceden a la paternidad y cómo el ejercicio de la masculinidad impacta en cada uno de estos son aspectos centrales para entender la complejidad de esta realidad. Al respecto,

> Tengo un amigo que es trans, que él fue papá gestante y ya su hijo creo que ya está en la adolescencia también, entonces, pues él también lleva ahí pues una vivencia muy interesante de la paternidad (T. Campos, datos inéditos).

Todas estas manifestaciones representan líneas de investigación relevantes en el marco de los estudios de las masculinidades y de género en el país.

Las paternidades trans como formas de resistencia

En atención al principio feminista de que lo personal es político, se debe subrayar que para las personas trans el solo hecho de existir es político. En esa línea, el acto de formar una familia con principios contrahegemónicos constituye un acto revolucionario en el marco de una sociedad no solo machista, sino transfóbica.

> históricamente y constantemente nos han dicho que las personas trans no tenemos familia o no deberíamos de tener familia o que somos excluidos de los espacios familiares… tener la oportunidad de paternar es también posicionar el hecho de que, más allá de la

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

> identidad que yo represente o que yo viva, hay afectos y hay capacidades para guiar y acompañar a los hijos o a las hijas. Es también romper con ese discurso de que como persona trans sos completamente ajeno o excluido de todo lo que tiene que ver con familias, con afectos y demás. Se pueden construir nuevos discursos a raíz de ser trans y de ser papá (T. Campos, datos inéditos).

En ese marco, se destacan dos cuestiones esenciales como manifestaciones de resistencia política. Por un lado, el derecho a existir y, por otro, el derecho a formar una familia; con las implicaciones en términos materiales y simbólicas que el reconocimiento de estas personas conlleva en una sociedad que históricamente ha invisibilizado, violentado y excluido a las personas trans.

También es importante el hecho de que estas personas cuestionan los principios que sostienen el modelo de las familias tradicionales. Las paternidades trans que asumen el ejercicio de una paternidad alternativa materializan tres actos políticos revolucionarios: existir, formar una familia, construir una familia contrahegemónica que supera los preceptos de la masculinidad hegemónica como principios rectores de su definición y convivencia.

Respecto al carácter político de estos actos y existencias, Campos (2024) manifiesta que uno de los principales temores que enfrenta al concebirse como un papá transmasculino, está relacionado con el ejercicio cotidiano y violento de la transfobia, por lo que expresa:

> a mí me da miedo que a elles les violenten o les maltraten de alguna forma por ser familia de una persona trans, por vivir conmigo, por esta vinculación que tenemos (T. Campos, datos inéditos).

Resulta imperativo ubicar en su justa dimensión lo señalado, ya que ninguna persona debería ser perseguida por el hecho de paternar desde la disidencia. Lo expuesto está directamente relacionado con el ejercicio de la violencia simbólica en tanto esta atiende como principio básico la dominación masculina, que legitima la desigualdad entre hombres y mujeres y funciona mediante la reproducción de esquemas de pensamiento en diversas instituciones que naturalizan las diferencias y la sumisión de las mujeres (Bourdieu 2000). En este caso, estas estructuras se activan en respuesta a ejercicios parentales que, por atender el cuido y la crianza desde una posición que da cabida a la afectividad, desafían el dominio de una concepción tradicional de la masculinidad.

El fragmento citado también sintetiza el carácter político de las existencias trans, especialmente de las paternidades transmasculinas, entendidas como formas alternativas de coexistir en constante disputa —material y simbólica— en sociedades en las que predomina la transfobia. Esta ha sido institucionalizada por un sistema patriarcal que ubica a los hombres que se apegan a los preceptos de la MH como centro de autoridad y decisión.

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Lo expuesto se evidencia, por ejemplo, en los discursos de odio difundidos contra las personas trans en Costa Rica y, en general, en las sociedades latinoamericanas. Para el caso de Costa Rica, el informe sobre Discursos de Odio y Discriminación 2025 advierte que los discursos de odio relacionados con la orientación sexual e identidad de género muestran el mayor incremento (344 %), mientras que los mensajes de odio por razón de género crecieron 37.12 % en el país durante el 2025. Las personas que emiten estos discursos de odio son mayoritariamente hombres (69 %) (Naciones Unidas Costa Rica 2025).

En general, se observa que los imaginarios colectivos y las prácticas sociales estigmatiza y discrimina a las personas trans: no se les permite ejercer su identidad ni se le reconoce el derecho a la parentalidad. Cabe retomar aquí lo expuesto por Campillo (2022), para reflexionar sobre cuáles paternidades se consideran válidas y deseables en un modelo de paternidad hegemónica que considera legítimas únicamente las paternidades ejercidas desde la blanquitud, la cisheteronormatividad y la heterosexualidad, modelo en el que las masculinidades trans y las no heterosexuales son vistas como subalternas, marginadas o disidentes.

Conclusiones

Uno de los principales hallazgos de la investigación es la pertinencia de la noción de *identidad transmasculina* posicionada por T. Campos para referirse a la tensión existente entre los procesos de deconstrucción identitaria de algunas personas trans y la idea prototípica de ser hombre. Ciertos procesos de construcción de la identidad masculina en personas trans denotan la búsqueda de alternativas frente a la noción predominante de *ser hombre* posicionada por la masculinidad tradicional, basada en un ejercicio autoritario y violento del poder, en un contexto caracterizado por relaciones desiguales entre hombres, mujeres y personas no binarias.

En el marco de estos procesos denominados *de masculinización* se constata que su ocurrencia implica la posibilidad de desarrollar procesos inversos, es decir, de desmasculinización de lo hegemónico en el ejercicio de las parentalidades. Estos no deben asociarse con una supuesta feminización de las identidades, sino con la necesaria humanización de los sujetos, en concordancia con la premisa de que esto permitiría superar cuestiones como *el maternalismo* que plantea que las madres son las cuidadoras primarias, el *padre amo*, que define al hombre como dueño de sus *hijes*, entre otras nociones propias de la masculinidad hegemónica que impiden una transformación social profunda basada en ejercicios contrahegemónicos de la paternidad. La desmasculinización es muy importante porque constituye un proceso político y ético que permite la transformación de las relaciones de género tanto en el ámbito más inmediato de interacción cotidiana como en los niveles meso y macro.

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Se concluye que, en un espectro masculinidad hegemónica-desmasculinización, el caso autobiográfico analizado responde efectivamente a un modelo alternativo de paternidad, sus prácticas se basan en el reconocimiento, el cuido y el acompañamiento constante y cotidiano de las personas asumidas como hijes. El cuestionamiento de las estructuras que perpetúan la desigualdad, la discriminación y la violencia es un aspecto constitutivo de las paternidades ejercidas desde la disidencia, entendida en este caso como una resistencia activa cotidiana frente a las normas hegemónicas de la masculinidad, en el escenario de una sociedad androcéntrica.

Las implicaciones de estos procesos de desmasculinización en el ejercicio de la paternidad en el marco de la cultura patriarcal costarricense se expresan en el conflicto latente entre los esquemas tradicionales de paternidad y la visibilización por parte de sujetos históricamente excluidos y violentados de otras formas de existir e interrelacionarse, ante la negativa de los hombres cishetero normativos de ceder espacios y privilegios, así como modificar las prácticas violentas que fundamentan las relaciones desiguales de poder que enmarcan el ejercicio de la parentalidad. Como consecuencia, se produce más violencia.

Los cambios en el ejercicio de la paternidad se asocian con la reconfiguración de la masculinidad hegemónica, por ejemplo, en las prácticas afectivas en las relaciones filiales. Estas modificaciones no necesariamente producen relaciones de género más igualitarias, debido a que no cuestionan el estatus privilegiado de los hombres que deciden alejar su paternidad de determinados parámetros patriarcales. Los cambios ocurridos no se han dado a nivel estructural, es decir, mantienen vigente la estructura patriarcal que resguarda el predominio de los hombres y que, en general, somete a las mujeres. Lo anterior muestra la complejidad del fenómeno de estudio y la necesidad de articular el análisis académico de estos temas con la acción social y la práctica política.

A modo de reflexión, se considera indispensable asumir procesos de desmasculinización desde lo simbólico —en términos de representación— en los diferentes espacios de socialización de las infancias, con el propósito de revertir los postulados de la masculinidad hegemónica que se enseñan desde muy temprana edad y que obstaculizan el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio efectivo de los derechos por parte de las personas disidentes. También es importante establecer medidas prácticas para modificar las formas en las que los hombres se interrelacionan en los ámbitos familiares, académicos o laborales, entre otros, es decir, se considera indispensable que la desmasculinización afecte de manera profunda y transversal los roles asignados y las funciones —desiguales— derivadas de estos en todos los ámbitos de interacción humana; en procuración de convivencias no violentas e igualitarias.

Todo lo anterior se plantea de esta forma, porque se considera que no hay manera de ejercer una paternidad desmasculinizada sin cuestionar y renunciar a la posición privilegiada que les concede a los hombres la cultura machista y el sistema patriarcal en todos los espacios sociales normativos. En ese marco, se destaca el papel desempeñado por el capital cultural y el nivel educativo como variables decisivas en la posibilidad de

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

construir otras paternidades. Por un lado, el nivel educativo conlleva generalmente procesos de movilidad social que inciden en el logro de condiciones materiales que permiten no solo el acceso a bienes y servicios sino, principalmente, una gestión del tiempo que promueva la cercanía y la presencia en el ámbito familiar, así como la atención de labores domésticas, de cuidado y crianza. Por otra parte, el capital cultural construido a partir de una experiencia empática, solidaria y corresponsable de la paternidad incide en la resignificación de los roles asumidos en el hogar lo que influye, a su vez, en la socialización de las niñeces respecto a cómo se entiende la parentalidad y, en general, las relaciones humanas.

A nivel del abordaje y comprensión de las temáticas vinculadas con el estudio de las paternidades, un aspecto relevante es aquello a lo que Gago (2019) alude como *la reconceptualización de la violencia machista*, con el propósito de ubicar la violencia contra las mujeres y otros cuerpos en relación con un conjunto de violencias (económicas, institucionales, laborales, coloniales, entre otras) que la hacen posible. Esto porque el ejercicio de la paternidad es afectado por todas las condiciones que fundamentan la violencia que ejercen los hombres en todos sus ámbitos de interacción.

En síntesis, se concluye que, para el caso de estudio, el vínculo entre masculinidad hegemónica y paternidad se manifiesta, efectivamente, en las identidades representacional y funcional, es decir, en la autopercepción o imagen que tiene de sí el padre y en las prácticas que considera permitidas en su ejercicio cotidiano de la paternidad. La idea que se tiene de qué es *ser hombre* y la necesidad de formar parte de *lo masculino*, determinan la significación dada a la paternidad y, por tanto, el tipo de ejercicio cotidiano que se admite y promueve en los círculos sociales a los que se accede, dada una serie de características que definen el lugar ocupado por cada persona en el sistema social.

De esta manera, al posicionar el tema y abrir una línea de investigación vinculada con las transpaternidades se contribuye a la comprensión de las masculinidades y, particularmente, de su incidencia en la posibilidad de construir y ejercer paternidades disidentes, ubicando en el centro de la discusión los denominados procesos de (des)masculinización.

Referencias

Álvarez-Gayou, Juan Luis. 2003. *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* Paidós.

Azpiazu, Jokin. 2017. *Masculinidades y feminismo.* Virus Editorial.

Batres, Jorge. 2012. *La masculinidad como estructura de dominación: análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos grupos de hombres en Costa Rica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. https://www.flacso.ac.cr/images/cuadernos/ccs_162.pdf

Betancur, Marta-Cecilia. 2020. «El feminismo es humanista.» *Revista Aleph*. https://www.revistaaleph.com.co/el-feminismo-es-humanista/

Bonino, Luis. 2000. «Las nuevas paternidades.» *Familias: Diversidad de modelos y roles*, 1-8.

https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/las_nuevas_paternidades.pdf

— 2002. «Masculinidad hegemónica e identidad masculina.» *Dossiers feministes*, n.º 6: 7-35. https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434.

Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Anagrama.

Cabral, Mauro. 2011. *Caballo de Troya. Transmasculinidades, derechos sexuales y derechos reproductivos.* Casa Editorial Ruth.

Campillo, Carlos. 2022. «Paternidades, disidencias y economía de cuidados. Perspectivas y desafíos en República Dominicana». Ponencia. V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) Uruguay., noviembre 17. https://congreso.flacso.edu.uy/eje-uno/eje10260445/

Collignon, María Martha. 2021. «Transexualidad, derechos humanos y laicidad: tensiones y disputas en torno a paternidades transexuales.» En *Dioses, Iglesias y diversidad: la discriminación y el Estado laico.*, Primera edición. Universidad de Guadalajara.

Connell, Raewyn. 2003. *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.

Hernández-Sampieri, Roberto, y Paulina Mendoza. 2018. *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill.

Herrera, Florencia, Francisco Aguayo, y Jael Goldsmith. 2018. «Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina.» *Polis Revista Latinoamericana*, n.º 50: 5-20. https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/496/400

Knibiehler, Ivonne. 1997. «Padres, patriarcado, paternidad.» En *Figuras del padre*. Ediciones Cátedra S.A.

Madrid, Sebastián. 2017. «The good night kiss: fatherhood among corporate managers and the reconfiguration of hegemonic masculinity in Chile». *Norma* 12 (34): 240-55. https://doi.org/10.1080/18902138.2017.1362536

Maroto, Gracia. 2019. «Discursos, prácticas y producción científica sobre paternidad desde la perspectiva de género.» Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla. https://digital.csic.es/handle/10261/243079

Mérida, Rafael. 2016. *Masculinidades disidentes*. ICARIA.

Micolta, Amparo. 2002. «La paternidad como parte de la identidad masculina.» *Revista Prospectiva*, n.º 6-7: 165-71. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/17c0eadd-9998-420f-8f6f-fa220405a077/content

Millett, Kate. 1995. *Política sexual.* Ediciones Cátedra S.A.

Naciones Unidas Costa Rica. 2025. *Informe sobre Discursos de Odio y Discriminación 2025.* https://costarica.un.org/es/299679-informe-sobre-discursos-de-odio-y-discriminaci%C3%B3n-2025

Olavarría, José, y Rodrigo Parrini. 2010. *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Chile. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43934.pdf

DOI 10.15517/rr.v106i2.00003

Rivera, Roy, y Yajaira Ceciliano. 2007. *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. https://www.flacso.ac.cr/es/publicaciones/libros/108-cultura-masculinidad-y-paternidad-las-representaciones-de-los-hombres-en-costa-rica

Salguero, María. 2006. «Feminismo: masculinidad y paternidad.» *Tramas* 16 (24): 41-60. https://biblat.unam.mx/hevila/TramasMexicoDF/2005/no24/3.pdf